



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

### FRACCION IV

#### ARTICULO 9

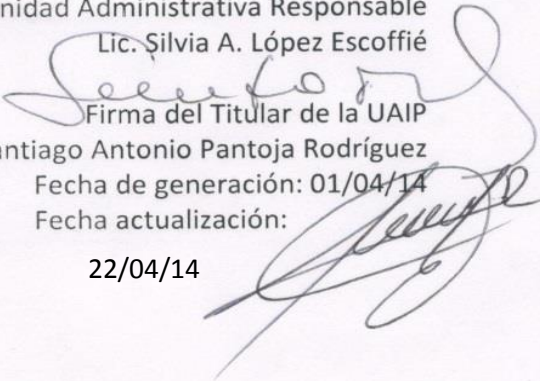
**FRACCION IV.-** El tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión;

**El Partido, no maneja el sistema llamado salarios, si no se denomina apoyo económico, para las personas que se encuentran laborando, dicho apoyo se desglosa a continuación:**

PUESTO	APOYO ECONOMICO (NUMERO)	APOYO ECONOMICO (LETRAS)
Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal	20,000.00	Veinte mil pesos M/N sin centavos
Secretaria de Actas y Acuerdos	12,000.00	Doce mil pesos M/N sin centavos
Tesorería, Administración y Finanzas	7,500.00	Siete mil quinientos pesos M/N sin centavos
Secretario de Asuntos Electorales	7,000.00	Siete mil pesos M/N sin centavos
Representante del Partido ante el INAI	3,000.00	Tres mil pesos M/N sin centavos
Recepcionista	4,000.00	Cuatro mil pesos M/N sin centavos
Intendente	2,800.00	Dos mil ochocientos M/N sin centavos

**Es aplicable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

Unidad Administrativa Responsable  
Lic. Silvia A. López Escoffié

  
Firma del Titular de la UAIP  
Lic. Santiago Antonio Pantoja Rodríguez  
Fecha de generación: 01/04/14  
Fecha actualización:

22/04/14